



ACTA DE APROBACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL, ERD-DAF-CD-2025-0035, ADQUISICIÓN DE BOLETO AEREO

**CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y APROBAR**, las especificaciones técnicas de la ficha técnica del proceso de compras menor **ERD-DAF-CD-2025-0035**.

**CONSIDERANDO:** Que en fechas 03 de Julio del año 2025, el Comandante General del ERD., aprobó mediante memorándums no.7808, la adquisición de Boleto Aéreo.

**CONSIDERANDO:** Que el procedimiento de referencia será debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación Aprobado mediante el Decreto No. 416-23, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006 y su modificación contenida en la Ley No. 449-06, fecha seis (06) de diciembre del dos mil (2006), y el Decreto No. 416-23 que contiene su Reglamento de Aplicación de fecha catorce (14) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).

**VISTO:** EL Manual General de Procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**VISTO:** La documentación para el referido requerimiento depositada para los fines procedentes en esta Subdirección de Compras del Ejército de República Dominicana.

**RESUELVE**

**ÚNICO:** Aprobar las especificaciones técnicas de la referida ficha utilizada para el presente procedimiento, por haber cumplido con todo lo establecido en la normativa de Compras y Contrataciones vigente.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los ocho 08 días del mes de julio del año 2025.

**AUDIS M. APONTE SERVERINO**

Tte. Coronel, ERD.

Subdirectora de Compras y Contrataciones, ERD.

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

